

Acta No. 23

En el salón Municipal de San Nicolás Copán, a las ocho de la mañana, del día viernes uno de Diciembre del año dos mil veintitrés. Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal presidida por el señor Alcalde Prop. Angel Antonio Contreras, con asistencia del Vice Alcalde don Cesar Anibal Alvarado, de los regidores del primero al sexto por su orden doña Mercedes Chavez, don Efraín Sanchez, Lic. Carlos Emmanuel Villanueva, Licda. Kess-ly Bernarda Cruz, Bach. Roger A. Contreras y Bach. Elvin Enrique Cuevas. Dicha sesión se desarrolló de la forma que a continuación se detalla:

- 1- Havia la invocación a Dios y comprobado el quorum el que preside declaró abierta la sesión.
- 2- Se sometió a consideración la agenda respectiva aprobándose en su forma original.
- 3- Se le dio lectura al acta anterior la cual fue aprobada sin modificación alguna.
- 4- Se le dio lectura a la correspondencia recibida.
- 5- Se dio traspaso a la oficina de Catastro las solicitudes de dominio pleno presentadas por José Melecio Chavarria Mejía, José Agripino Rodríguez Leonor, Junior Alexander López Escobar, Oscar Armando Martínez Contreras y Angel Antonio López López.

6- Se le dió lectura a la convocatoria a la XXII Asamblea de socios de la Fundación Jicatluyo a realizarse el día de mañana en la ciudad de Santa Rosa de Copán, al respecto el señor Alcalde, hizo un resumen histórico de la fundación, de la cual nuestro municipio forma parte como socio, y en vista de que no se podrá asistir, se acordó solicitar para la próxima sesión una presentación de los estados financieros, plan operativo, técnico y del podercomiso para lo cual el señor Alcalde Municipal hará el contacto necesario para tal fin.

7- Se le dió lectura a la nota enviada por el Director de la Unidad Municipal Ambiental en la que solicita la legalización de los documentos del predio de la balastera El Portillo ya que es el unico con que cuenta la Municipalidad para la extracción de balasto para la rehabilitación de las calles y equeterras del Municipio, al respecto se dió a conocer el historial de la balastera El Portillo en posesión del Señor Arturo Espián Chinchilla Castro cuyos derechos hubo por compra a don Carlos Manuel Chinchilla Pinto quien, a su vez obtuvo bajo la forma de usufructo civil sin limite de tiempo otorgado por la Municipalidad, el predio fue declarado de utilidad e interés social, segun consta en el acta # 23 punto # 8 del 4 de noviembre del año 1998, por lo que se acordó solicitar al señor Arturo Espián Chinchilla Castro presente la documentación que dice tener del predio en referencia..

8- El señor Alcalde Municipal manifestó que se tiene conocimiento que la Municipalidad de Trinidad Copán, está en vías de construir un depósito de basura en sector que colinda con nuestro Municipio, cuyo ingreso se pretende hacer por nuestra jurisdicción, por lo que se haran las investigaciones necesarias..

9- El Director de Catastro informó que de conformidad a la facultad que se le confirió procedió a medir sin perjuicio a Tercero los solares siguientes: a) El solicitado por el señor Oscar Ariel Martínez Mejía, ubicado en el lugar denominado El Rincón de ésta jurisdicción, con las dimensiones y colindancias siguientes: Al Norte mide seiscientos once punto sesenta y dos metros con Miguel Angel López, Al Sur mide cuatrocientos setenta y cuatro punto cuarenta y nueve metros con Miguel Angel López, Al Este mide cuarenta y siete punto cuarenta y tres metros quebrada de por medio con Juan Ramón Molina y al Oeste mide doscientos dieciséis punto cuarenta y cinco metros calle de por medio con José Nelson Santos (Edo. Angel Antonio López vale)

Área 5.48 Mz. b) El solicitado por Elsa Marilyn Chavez Benitez, ubicado en el barrio San Francisco de esta población, con las dimensiones y colindancias siguientes: Al Norte mide once punto setenta calle de por medio con Eliel Mejía Al Sur mide quince punto setenta metros calle de por medio con Delmi Patricia Mejía y José Francisco Villanueva Al Este mide diecisiete metros con José Bartolomé Escobar y al Oeste mide catorce punto noventa metros calle de por medio con Juan Aguilar. Área de 212.49 Mts².

c) El solicitado por Sintia Janeth Sanchez Caballero, ubicado en el barrio San Cayetano de esta población, con las dimensiones y colindancias siguientes: Al Norte mide quince punto setenta metros con Juan Arnoldo Pacheco al Sur mide quince metros calle de por medio con María Luisa Jiménez Al Este mide catorce metros con Angel de Jesús Mejía y al Oeste mide diecinueve metros calle y quebrada de por medio con Antonio Sosa. Área 248.80 Mts².

d) El solicitado por Reina Leticia Bautista Benitez ubicado en el barrio San Francisco de esta población, con las dimensiones y colindancias siguientes: Al Norte mide veintiuno punto cero cinco metros con José Reinaldo Contreras y Leticia Contreras Al Sur mide veintiseis punto ochenta metros calle de por medio con Cruz López y Fely Bautista Al Este mide veintitres punto treinta metros con Salvador Villanueva y Reina Marina Benitez y al Oeste mide veinte metros con Iglesia Peniel Asambleas de Dios. Área 497.10 Mts².

Esta Corporación Municipal aprobó las medidas practicadas y autoriza al señor Alcalde Municipal para que previo pago del impuesto de ley pueda extender a los interesados el dominio pleno del inmueble en referencia.

10= El Director de Obras y Servicios Públicos presentó el informe técnico de los proyectos en ejecución que incluye Pavimentación en concreto ciclópeo cuesta los Vasquez, Pavimentación cuesta La Oña, Pavimentación cuesta el Uraco, Reparaciones en el Parque Infantil y el Mirador.

11= La Auditora interna Municipal, P.M. Jenny Zulema Benitez presentó el informe de actividades desarrolladas durante el mes de Octubre, 2023 que incluye: Actividades realizadas, recomendaciones, análisis de la ejecución presupuestaria y conclusiones.

12= En el marco de la ejecución del proyecto de pavimento con un doble tratamiento superficial con emulsión asfáltica sobre una base estabilizada con cemento, esta Corporación Municipal aprobó solicitar al Fondo Cafetero Nacional

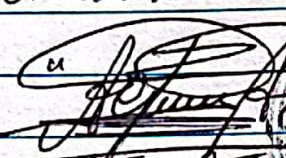
- la suscripción de un convenio para el pago de la actividad Tratamiento superficial doble, la cual asciende a la cantidad de Un millón seiscientos ochenta mil lempiras exactos (L. 1.680,000.00) valor que será cancelado en tres cuotas así: Quinientos veinticuatro mil ciento ocho lempiras con 07/100 (L. 524,108.07) el quince de Diciembre 2023, Quinientos cincuenta mil lempiras (550,000.00) el quince de Enero 2024 y Seiscientos cinco mil ochocientos noventa y un lempiras con 93/100 (L. 605,891.93) el quince de Febrero 2024.
- 13- El señor Alcalde Municipal informó que se reunió con el equipo Municipal para tratar el tema de las festividades de Navidad y año nuevo y en el marco del proyecto Navidad Colacha, se incentivará el comercio del Municipio, promocionando la actividad comercial de los establecimientos y emprendedores según su rubro, se harán las decoraciones del parque central, el parque infantil y el Mirador, para lo cual se tiene un plan de trabajo, la inauguración de la Villa Navideña está programada para el día sábado nueve de Diciembre a las siete de la noche y a la cual se dará la publicidad necesaria.
- 14- El señor Alcalde Municipal informó que dentro del tema de turismo y promoción del Municipio en el marco del Plan de Desarrollo Municipal se contactó al señor Gilbert Paul Huguet, un ciudadano de origen Francés con residencia en la ciudad de Tegucigalpa que se dedica a hacer estudios y construir los Canopy con bastante experiencia en estos trabajos, por lo que se le solicitó un estudio o diagnóstico, haciéndose un recorrido por los posibles sitios, el costo del diagnóstico es de Cincuenta y seis mil lempiras (L. 56,000.00) las cuales podrían ser retornables si se construye la obra. Con el fin de conocer la experiencia de otros municipios que cuentan con esta obra, su administración, mantenimiento y rentabilidad se programó una visita al Municipio de La Campa en el departamento de Lempira el día jueves siete del presente mes saliendo a las siete de la mañana..
- 15- El señor Alcalde Municipal manifestó que con el apoyo de Proyecto Norte financiado por el Gobierno de Finlandia se realizó la demarcación de la megocuena La Escabroza, se organizaron los Comités Ambientales a fin de proteger la zona, la declaratoria de área protegida se llegó hasta el nivel Municipal, por lo que ésta Corporación Municipal aprobó darle seguimiento al procedimiento.
- 16- Se hizo un análisis de la situación que se está dando por el cambio climático y que constituye la mayor amenaza medio-

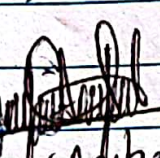
ambiental a la que se enfrenta la humanidad. El aumento a la temperatura global y los impactos económicos y sociales que serán cada vez más graves como producto de la deforestación y contaminación ambiental, la experiencia vivida en el verano pasado en que las fuentes de agua que abastecen al casco urbano y las demás comunidades, fueron insuficientes para cubrir la demanda de la población del servicio de agua, por lo que se deben tomar las medidas necesarias para mitigar los efectos del cambio climático, propias acciones que contribuyan a crear condiciones y capacidades que permitan a estas comunidades enfrentar los efectos negativos producidos por el recalentamiento de la tierra y en consecuencia se debe apoyar a nivel de Gobierno Municipal para la debida gestión de proyectos y programas destinados a la reforestación y conservación de las zonas de amortiguamiento de las fuentes de agua, por tanto esta Corporación Municipal en aplicación del artículo 14 numeral 3 artículo 25 numeral 15 de la Ley de Municipalidades vigente, por unanimidad Aprueba: Declarar estado de emergencia Municipal, intervenir las zonas afectadas, disponer de recursos económicos, logísticos, técnicos tanto municipales, de Gobierno, ONG y cooperantes internacionales a fin de poder apoyar con programas y proyectos de adquisición de las zonas de amortiguamiento de las fuentes de agua de la Escobroza y El Copelchil y áreas de reservorios de aguas lluvias, excitar a las juntas administradoras de agua para que se adopten las mismas medidas en la manera de sus posibilidades económicas a fin de que resuelvan la crisis por falta de agua y dar respuesta a la demanda de la población, dictar las medidas necesarias para que la población haga buen uso del recurso agua.-

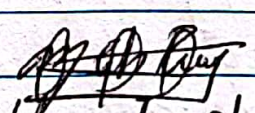
- 17- El señor Director de Obras y Servicios Públicos Bach Daniel Ernesto Cruz sometió a consideración el Plan de Gestión de Riesgos o Plan de Emergencia Municipal para el año dos mil veinticuatro (2024) en el que se contemplan las actividades de prevención y acciones a realizar en caso de suscitarse cualquier emergencia, el cual una vez analizado, revisado y discutido, esta Corporación Municipal por unanimidad aprobó el Plan de Gestión de Riesgos PGR o Plan de Emergencia Municipal PEM para el año dos mil veinticuatro (2024) acordando su envío a la Comisión Permanente de Contingencias COPECO para su

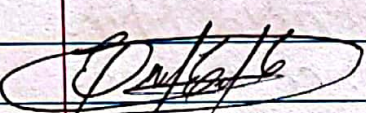
revisión y posterior aprobación.

- 18- Se sometió a consideración el Plan Operativo Anual para el año dos mil veinticuatro, en el cual se describen las actividades a desarrollar durante el año dos mil veinticuatro a nivel de Corporación Municipal como de las diferentes departamentos o direcciones Municipales.. Habiéndose analizado, revisado y discutido ampliamente dicho documento, ésta Corporación Municipal por unanimidad aprobó el Plan Operativo Anual POA para el año dos mil veinticuatro (2024) a que se hace mérito..
- 19- Se acordó celebrar la próxima sesión ordinaria el día lunes dieciséis del presente mes.
- 20- Agotados los puntos de la agenda, el que preside dió por clausurar la sesión, siendo las tres de la tarde..

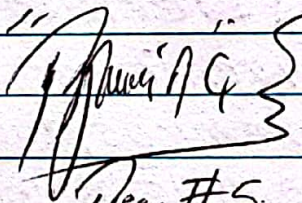

 Angel Antonio Contreras
 Alcalde Municipal
 HONDURAS, C. A.


 Cesar Arribas Alvarado
 Vice Alcalde

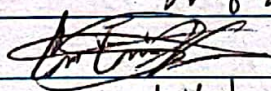

 Mercedes Chávez
 Regidora N° 1

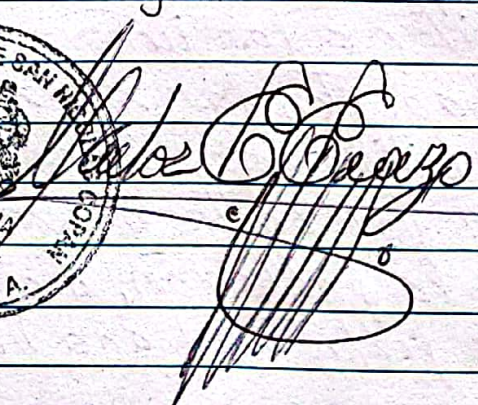

 Rg. H6 Elvira Amador


 Efraim Amador
 Reg. # 2


 Roger C.
 Reg. # 5


 Heshly Cruz
 Reg. # 4


 Emmanuel Villanueva
 Reg. # 3


 SECRETARIA MUNICIPAL
 HONDURAS, C. A.

Acta No. 24

FOLIO N° 083

En el salón Municipal de San Nicolás Copán, a las ocho de la mañana del día lunes dieciocho de Diciembre del año dos mil veintitres.

Sesión ordinaria, celebrada por la Honorable Corporación Municipal, presidida por el señor Alcalde Prop. Angel Antonio Contreras, con asistencia del Vice Alcalde don Cesar Anibal Alvarado, de los regidores del primero al sexto por su orden doña Mercedes Chávez, don Efraín Sánchez, Lic. Carlos Emmanuel Villanueva, Licda. Kessly Bernarda Cruz, Bach. Roger A. Contreras y Bach. Elyin Enrique Cuestas. Dicha sesión se desarrolló de la forma que a continuación se detalla:

- 1- Pleva la invocación a Dios y comprobado el quorum el que preside declaró abierta la sesión.
- 2- Se sometió a consideración la agenda respectiva aprobándose en su forma original.
- 3- Se le dio lectura al acta anterior la cual fue aprobada sin modificación alguna.
- 4- Se le dio lectura a la correspondencia recibida.
- 5- Se dio traspaso a la oficina de Catastro la solicitud de dominio pleno presentada por Juan Manuel Maldonado.
- 6- Se dio a conocer el informe de actividades desarrolladas por la Auditoría Municipal durante el presente año, al respecto el señor Alcalde Municipal manifestó que los informes de anual de actividades se les ha solicitado a los departamentos Municipales a fin de hacer un consolidado para la sesión de Cabildo abierto de rendición de cuentas a realizarse el veintinueve de Enero próximo.
- 7- La Tesorería Municipal presentó el informe rentístico habido durante el mes de Noviembre 2023 de la forma siguiente:

Saldo al inicio del mes	L= 2716,384.92
Ingresos del mes	L= 3307,350.35
Egresos del mes	L= 1555,846.11
Saldo al ultimo del mes	L= 4467,889.16

Esta Corporación Municipal aprobó el informe presentado tal como se describe.

- 8- El Director de Catastro informó que de conformidad a la facultad que se le confirió procedió a medir sin perjuicio a Tercero, el solar solicitado por Oscar Armando Martínez Contreras, ubicado en el barrio Progreso de esta población, con las dimensiones y colindancias siguientes: Al Norte mide tres punto diecisiete metros calle de por medio con Rutilia Portillo Al Este mide treinta y

seis punto cero cinco metros con José Octavio Mejía y al Oeste mide treinta y seis punto cincuenta y seis metros con Oscar Armando Martínez. Área 46.02 Esta Corporación Municipal aprobó las medidas practicadas y autoriza al señor Alcalde Municipal para que previo pago del impuesto de ley pueda extender al interesado el dominio pleno del inmueble en referencia el cual es de forma triangular.

9- La Directora de Contabilidad presentó el informe de actividades realizadas durante el mes de Noviembre 2023 que incluye: Revisión de ordenes de pago, análisis financiero, revisión de ingresos, análisis de cuentas por pagar y por cobrar, Estados financieros, elaboración de declaración de ingresos, conciliaciones bancarias, movimientos del patrimonio municipal, Entrega de información al OIP, informe reloj biométrico, archivo de caja general, actividades varias (decoyación del parque central). En el mes de Diciembre se solicitara al Banco Céntida la cancelación de la cuenta bancaria # 111-000-29278 que corresponde a fondos de donación por no presentar movimientos durante el año.

10- El señor Alcalde Municipal informó que ante los incidentes surgidos entre motoristas y ejecutor de los proyectos de intervención a caminos productivos pavimentación de la Cuesta La Coña y Cuesta el Uraco, ante las quejas del ejecutor de que motoristas han dañado la infraestructura y las señales viales, se sostuvo una reunión en la cual estuvieron presentes el ejecutor Ing. Jaime Rivera, Jefe Municipal de la Policía Nacional Preventiva, Oscar Escobar propietario de la Empresa de Transporte interurbana que cubre la ruta hacia las comunidades de El Carmen y El Porvenir, La Comisionada Municipal, Vice Alcalde regidor Carlos Emmanuel Villanueva y Personal Técnico Administrativo, habiéndose escuchado las diferentes opiniones se llegó a los siguientes acuerdos:

1- Conciliar a los conductores de vehículos para que respeten la señalización.

2- Recomendar a las instituciones gubernamentales se tomen en cuenta todos los aspectos en el diseño de proyectos.

3- Reportar a la Policía Nacional las incidencias que se den en los tramos en referencia, solicitar la presencia ya sea policial o municipal en los días que se hagan las fundiciones previa comunicación por parte del ejecutor.

4- Por parte de la Municipalidad se contratarán banderilleros en los tramos a pavimentar.

11- Se presentó la señora María Luisa Espinoza comunicando que de manera formal se integraran al Registro Civil Mu-



municipal el seis de Noviembre ella y Zelmira Maybel Chinchilla, ambas con el cargo de Registradoras Civil Municipales, quedando pendiente de integrar una persona más, la titularidad será rotatoria cada seis meses, que hay promesa de equipar la oficina por parte de la Dirección Nacional, y por mientras solicita el apoyo en calidad de préstamo estantes y mobiliario de oficina (sillas y escritorios) y que próximamente se comprará de local, lo cual comunicará en su momento. -

12- Se dio a conocer el informe de gira de trabajo al Municipio de La Campa Lempira, con el fin de determinar la factibilidad de la construcción de un Canopy en nuestro Municipio, conocer y comprender el funcionamiento administrativo y operativo del Canopy Turístico. La gira se realizó el siete de Diciembre con nueve personas, según los operadores del proyecto se han recaudado durante el año dos mil veintitres L. 961,400.00. Conclusiones El proyecto es rentable para el Municipio de La Campa. Los ingresos generados son bastante altos y podría funcionar en nuestro municipio, tomando en cuenta la accesibilidad dada su ubicación geográfica. Al Respecto el señor Alcalde manifestó que según el estudio el proyecto tiene un costo estimado en dos millones y medio y sería un atractivo para propios y visitantes por lo que hay que considerar su ejecución ya sea para el próximo año o el siguiente. -

13- Se le dio lectura al informe de la capacitación recibida el 29 de Noviembre a la cual asistieron las directoras de Presupuesto y Unidad de Compras y suministros, sobre el Plan Anual de Compras y Contrataciones y conceptos básicos en la plataforma Hondurecompras impartida por la abogada Laura Chávez de ONCAE, de acuerdo a las disposiciones generales del Presupuesto DGP, según el procedimiento y aplicación, no se pueden realizar compras a proveedores no inscritos en la ONCAE, lo cual viene a perjudicar a proveedores locales y regionales, por lo que se harán las consultas en la AMHON y solicitar que las Municipalidades de Categoría C y D sean excluidas de comprar y contratar a través de la plataforma. -

14- De conformidad a lo descrito en el punto #16 del acta #22 se informó de la reunión sostenida con el propietario del terreno ubicado en la aldea Cerro Redondo en la zona de amortiguamiento de la microcuenca La Escabroza don Marcio Vega Pinto, quien manifestó estar en condicio-

- de vender el terreno cuya area es de once punto treinta y tres 11:33 manzanas de extensión superficial segun la escritura pública registrada a su favor a un precio de doscientos mil lempiras la manzana. En tal virtud esta Corporación Municipal consciente de la importancia que reviste la conservación y protección de la microcuenca La Escabroza que abastece del vital liquido al casco urbano y demás comunidades aledañas, por unanimidad aprobó la compra del terreno a que se hace mérito, cuyo valor será cancelado en tres cuotas, dos del treinta y cinco por ciento y la tercera del treinta por ciento, pagaderas en el primer semestre del próximo año (2024) previo a la firma de un documento de promesa de venta por valor de L.1900,000.-
- 15.- El señor Alcalde Municipal informó que cada año se hace la liquidación del personal con el fin de no crear un pasivo laboral a la Municipalidad, con el asesoramiento y aprobación de la Secretaría de Trabajo y de acuerdo con el personal Municipal.
- 16.- En vista de que la mayor parte de la mora tributaria es por el pago de contribución por mejoras, se hizo un análisis del reglamento por este concepto, considerando que recientemente se hizo el proyecto de pavimentación de la calle que conduce hacia el Mirador Turístico Pico de Lucas, considerando que hay vecinos que no tienen la capacidad económica para pagar el impuesto respectivo, esta Corporación Municipal por unanimidad aprobó no cobrar la contribución por mejoras en el tramo de la calle que comprende desde la propiedad del señor Narciso Benítez hasta el Mirador Pico de Lucas.-
- 17.- Se informó sobre la reunión sostenida con las vecinas del sector de El Mirador Pico de Lucas, a fin de crear conciencia en el cuidado de la obra física y la atención a los visitantes, aprovechar la oportunidad de emprender y ofrecer a los visitantes productos de consumo popular, artesanías y otros. Las convocadas expusieron algunos problemas que se están dando en cuanto a la infraestructura a los cuales se les dará seguimiento.
- 18.- En ocasión de las festividades de navidad y año nuevo se aprobó realizar la cena Navideña el día viernes veintidos de Diciembre en el restaurante Ledar ubicado en la aldea El Carrizal de esta jurisdicción a partir de las 5:30 pm, se harán conastas para empleados, corporativas, líderes comunales, jornales y Red de mujeres. Las oficinas municipales permanecerán cerradas al público los días 27, 28 y 29 de Diciembre por labores del cierre

de año y los días 3, 4, y 5 de Enero para realizar los cambios de parámetros en el sistema SAMI reincorporando la labores el día lunes ocho de Enero 2024 previo a reunión de personal el día viernes cinco de Enero, por lo tanto la próxima sesión ordinaria de Corporación Municipal se programó para el día martes nueve de Enero a las ocho de la mañana..

- 19- A solicitud del departamento de Presupuesto se aprobó el traspaso entre asignaciones presupuestarias de egresos por valor de trescientos veintidos mil tempiras exactas (L- 322,000.00) cuyo detalle se describe a continuación:

Asignaciones a ampliarse

Descripción	Cuenta	Valor
Retribución al personal directivo y de control	03000000010001130011001-01	22,000.00
Transferencia asociaciones civiles sin fines de lucro	13040000010005420011001-01	190,000.00
Mantenimiento reparación edificios municipales B. San Nicolás	15020030010002340011001-01	60,000.00
Adquisición equipo seguridad	15020030010002340011001-01	50,000.00
Asignaciones a ampliarse		322,000.00

II Asignaciones a Disminuirse

Descripción	Cuenta	Valor
Viajeros nacionales y otros gastos de viaje	01000000020002621011001-01	15,000.00
Primas y gastos de seguro	030000000100010002540011001-10	7,000.00
Transferencias de capital a instituciones de admon. central	11010000010005511011001-01	90,000.00
Mejoramiento viviendas familias de escasos recursos económicos casco urbano y rural.	11040000010002340011001-01	130,000.00
Construcción letinas en todo el Municipio	11040000010002340011001-01	50,000.00
Transferencia a asociaciones civiles sin fines de lucro (seguridad alimentaria)	11060000010005420011001-01	30,000.00
Asignaciones a disminuirse		322,000.00

- 20- A solicitud del departamento de Presupuesto se aprobó el traspaso entre asignaciones presupuestarias de Egresos por valor de Sesenta y cinco mil tempiras exactas (L- 65,000.00) cuyo detalle se describe de la siguiente manera:

I- Asignaciones a ampliarse:

Descripción	Cuenta	Valor
Publicidad y propaganda	03000000010002560011001-01	9,000.00
Limpieza aseo fumigación	04000000030002350011001-01	6,000.00
Construcción viviendas solidarias	11040000010002340011001-01	50,000.00
Asignaciones a ampliarse		65,000.00

II Asignaciones a disminuirse

Descripción	Cuenta	Valor
Sueldos y salarios	03000000010001210011001-01	9,000.00
Mantenimiento y reparación de equipo y medios de transporte	04000000040002320011001-01	6,000.00
Ampliación y mantenimiento al sistema de alcantarillado sanitario caseo urbano	11040000010004721011001-01	50,000.00

Asignaciones a disminuirse 65,000.00

- 21- Agotados los puntos de la agenda el que preside dió por clausurada la sesión, siendo las doce meridiano, con el agregado al punto número catorce que el valor de la compra del terreno ubicado en Cerro Redondo es de un millón Novecientos mil tempiros exactos (L. 1,900,000.00) pactado con el señor Marcio Vega Pinto quien actúa en representación de su esposa Mayra Yaneth Solizano Chinchilla.

Alcalde Municipal
Angel Antonio Contreras

ALCALDIA MUNICIPAL
HONDURAS, C.A.

Vice Alcalde
Cesar Anibal Alvarado

Enmanuel Villanueva
Reg. # 3

Mosky Cruz Reg. # 4

Roger Contreras Reg. # 5

Elvira Cruz Reg. # 6

Elena Barrios Reg. # 7

Mercedes Chávez R.
Regidora # 1

